

Expediente: **5942/18**
Carátula: **VALLE FERTIL S.A. C/ GUTIERREZ AMADO RICARDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **28/03/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GUTIERREZ, AMADO RICARDO-DEMANDADO
27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR
27202844192 - SANCHEZ, CELINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5942/18



H106028395502

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ GUTIERREZ AMADO RICARDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 5942/18.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27 de marzo de 2025.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Trábase embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada GUTIERREZ AMADO RICARDO DNI 23564840 en su carácter de empleada de ENTE REGULADOR DE SERVICIOS PUBLICOS DE TUCUMAN hasta cubrir la suma de \$ 98.605,88 en concepto de saldo de honorarios regulados en autos a la letrada SANCHEZ CELINA con más la suma de \$ 59.163 calculada para acrecidas.- A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el BANCO MACRO S.A., SUC. TRIBUNALES a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro.- Hágase constar en el oficio a librarse el N° de cuenta y CBU adónde deberán depositarse las retenciones efectuadas.- VHS 5942/18

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:
CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.